



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 FEB 2017	
Recibido.....	11.00.....Hs.
Exp. N°.....	32526.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara su solidaridad y preocupación por los 17 puestos laborales de la empresa "Lácteos Chateaubriand SA", de la localidad de Carmen, departamento General López. El empresario decidió el despido de los trabajadores sin aducir causas fundamentadas generando no solamente angustia en las familias de los empleados sino en la comuna. De allí la necesidad de declarar la solidaridad con los trabajadores, sus familias y solicitar al Ejecutivo que por los medios que considere pertinentes, garantice la continuidad de los puestos laborales.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El primero de febrero de 2017, el empresario Aldo Muscolini, presidente de la firma "Lácteos Chateaubriand SA", envió los telegramas de despido para los 17 empleados de la planta, localizada en Carmen, departamento General López.

A pesar de un compromiso de no generar desvinculaciones, la decisión generó angustia en las familias de los trabajadores y, en forma paralela, en la comunidad en general.

La empresa no solamente es viable desde el punto de vista productivo sino también desde el punto de vista laboral y comercial ya que existen potenciales interesados en seguir con la actividad de producción de distintos tipos de queso.

Incluso se conoce el compromiso de productores tamberos de Carmen para dotar de la cantidad de litros necesarios para el reinicio de la actividad.

En la mañana del lunes 6 de febrero, en la sede del Ministerio de Trabajo de la provincia, delegación Rosario, la empresa no se hizo presente, motivo que generó el dictado de la conciliación obligatoria de parte de la cartera laboral.

Habiéndose hecho presentes los diputados Miguel Solís, Oscar Pieroni y Carlos del Frade, el compromiso es acompañar la decisión de los trabajadores de continuar con la producción de la planta y lograr el cumplimiento íntegro de sus derechos como son el salario y otras garantías laborales.

Por su parte, la Asociación de Trabajadores de la Industria Láctea de la República Argentina, mostraron su interés en apoyar a los empleados y, en forma paralela, generar los plazos adecuados para que los nuevos dueños puedan afrontar las deudas con el sindicato y con la obra social.

Por el alto impacto social que generaría el cierre definitivo de la empresa en la piel social de Carmen, los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe instan al gobierno a generar las herramientas necesarias para garantizar la continuidad laboral.

Por estas razones les pedimos a nuestros pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial